



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 08 MAR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011241/2012 por el cual el Ing. Adrián Dante BOCCARDO solicita su admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la Resolución N° 875 – T – 2012 se designa la Comisión Asesora del Doctorado Ing. Adrián Dante BOCCARDO y cuya Directora de Tesis es la Dra. Patricia DARDATI;

Que en el Expte. 0054774/2012, que obra como Anexo al Expte. 0014574/2012 y del cual se ha copiado lo solicitado por los Doctores Luis A. GODOY y Patricia DARDATI, copia que obra a fs. 29 y 30 de presente Expte;

Que en la citada copia los Doctores Luis A. GODOY y Patricia DARDATI, solicitan y justifican la necesidad de cambiar la Comisión Asesora del Doctorado Ing. Adrián Dante BOCCARDO;

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 31;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 34 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°).- Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 875 - T - 2012,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DONDE DICE:

-Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes Miembros:

- Dr. Carlos OLDANI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Sergio PREIDIKMAN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).


DEBE DECIR:

-Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes Miembros:

- Dr. Luis A. GODOY (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Diego CELENTANO (Potinficia Universidad Católica de Chile).

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese dese cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000101.-T-2013.-

